



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
R.D. 99/2011
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN

ACTA Nº51/2022
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

LUGAR	Presencial y Telemática (Blackboard Collaborate Ultra)
FECHA HORA IN/FIN	Miércoles 18 de mayo de 2022. Hora inicio: 12:00h Hora fin: 13:30h
ASISTENTES	<u>Presencialmente:</u> • Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla. • Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla. • Pedro V. Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla. <u>Telemáticamente:</u> • Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla. • M^a del Mar García Calvente, <i>Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)</i>. • Antonio Daponte Codina, <i>Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)</i>. <u>Excusan:</u> • M^a José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén.
ORDEN DEL DÍA	1. Aprobación si procede Acta 49 del 16 marzo 2022 2. Informe coordinadora. 3. Admitidos en las solicitudes de 2 convocatoria US 4. Valoración solicitudes de incorporación al PD 5. Reclamaciones por 2 Evaluación Negativa 6. Información Dimisión Coordinadora US. Procedimiento de elección. 7. Otros asuntos y asuntos de trámite
ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS	1.- Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 16 de marzo de 2022. 2.- La Coordinadora informa sobre la última reunión con la EIDUS en la que se puso de manifiesto que se ha producido un incremento sustancial de las tesis por compendio. Desde la última Comisión Ejecutiva (CE) se han defendido 210 tesis doctorales nuevas, de ellas 40 por compendio, 10 en cotutela, 22 con mención internacional y 8 industriales. Además se informa de lo siguiente: a. 20 convenios de cotutela nuevos. b. 35 declaraciones de equivalencias de títulos extranjeros. c. Actualmente 3.700 doctorando matriculados con un incremento del 6% de matrículas (270 son del PD en Ciencias de la Salud). d. Voluntad de incrementar las reuniones de la CE una al menos cada dos meses.

Código Seguro De Verificación	/n0hFxjb1eVVRKU21efkoQ==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fn0hFxjb1eVVRKU21efkoQ%3D%3D		



Igualmente la Coordinadora informa sobre que se han publicado los criterios para analizar las solicitudes de 3 directores de tesis (art. 52.5). El objeto es mejorar la calidad en dos aspectos: colaboración e interdisciplinariedad temática y en complementariedad científica.

Ha habido cambios en las propuestas de Modificaciones de los Títulos tanto en las sustanciales como las no sustanciales. Se ha publicado un protocolo en la web de la DEVA sobre el procedimiento de evaluación de modificaciones no sustanciales (RD 822/2021), por ejemplo el número de plazas ofertadas es una modificación sustancial. Se ha publicado el calendario 22-23 para solicitar las modificaciones: Sustanciales 1 al 30 de septiembre; No sustanciales del 24 al 28 de abril de 2022; El procedimiento será aprobarlas en la Comisión Académica (CA), comunicarlas a la CE, y ésta a la DEVA, para lo cual se creará una nueva aplicación informática. Las modificaciones no serán efectivas hasta que responda la DEVA. Con periodos fijos para presentarlos.

Sobre Internacionalización, la Coordinadora informa sobre la reunión virtual del 17 de mayo para mejorar las condiciones de movilidad, la financiación de estancias, estudiantes en cotutelas y convocatorias de Erasmus práctica. El ponente fue Luis Trigo director Secretariado de Internalización. Informa sobre el Programa de Mentorización Internacional, para el que la EIDUS ha seleccionado 15 estudiantes.

Informa sobre que se ha aprobado por Consejo de Gobierno el Convenio Marco de Colaboración para las tesis industriales. Esta publicado en la web de EIDUS. También sobre que se han designado nuevas competencias a la CE, y sobre la creación de un nuevo PD en Ciencias Sociales y jurídicas.

Informa sobre que se está preparando la nueva convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado en 20-21. Están publicadas las bases y las comisiones evaluadoras, que se otorgará un premio por cada 5 tesis con sobresaliente cum laude, y que se valora la producción científica y la repercusión y trayectoria del aspirante.

También la Coordinadora presenta dos ejemplos de PD que solicitan modificaciones sustanciales, las cuales terminaron aprobándose. Se trata de los PD de Farmacia y de Ingeniería Electrónica Interuniversitario.

- e. El PD de Farmacia puede ser un ejemplo esta muy bien solicitado. Coordinadora Josefa. Modificaciones sustanciales
 - i. La creación de una nueva línea de investigación, Bioquímica Aplicada a la Biomedicina y la Biotecnología, y el cambio de denominación de algunas de las otras líneas.
 - ii. Motivación: i) demanda de los profesores interesados.
 - iii. Consecuencia: solicitud incremento de plazas ofertadas.
- f. La exigencia de un nuevo requisito de admisión (art. 34 NEDUS): carta motivación avalada director/tutor.
 - i. Motivación: i) un cumplimiento más adecuado a una recomendación de especial seguimiento (Informe DEVA Memoria de Seguimiento curso 14-15: Se deben modificar criterios de admisión para que todo alumno admitido tenga previamente un tutor/GI
 - ii. ii) y una mejor gestión del desarrollo de los procesos de admisión.
- g. Modificaciones no sustanciales
 - i. Eliminación de una referencia específica al límite de número de plazas destinadas a estudiantes a tiempo parcial (modificación no sustancial aprobada por la CGCT-US con fecha 21.02.2019).

Código Seguro De Verificación	/n0hFxj1b1eVVRKU21efkoQ==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ	Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fn0hFxj1b1eVVRKU21efkoQ%3D%3D		



- ii. Incorporación del requisito establecido por la CA para la presentación de la tesis, una publicación derivada de la tesis (modificación no sustancial aprobada por CGCT-US con fecha 9.06.2017).
- iii. Se introduce la posibilidad de que la CA solicite los últimos avances del PI a los alumnos que necesiten solicitar prórroga de permanencia para que los estudiantes puedan acreditar sobre los avances reales en su investigación antes de informar sobre sus solicitudes de prórroga.
- iv. Se propone una nueva Actividad obligatoria relativa a cursos de Formación en Normas Éticas de la Investigación: códigos de buenas prácticas, fraude académico, plagio, propiedad intelectual e industrial, protección de datos y de confidencialidad (Art. 30 NEDUS).

Con respecto al número de tesis leídas decir que los estudiantes que leyeron sus tesis entre los días 01/10/2020 y 30/09/2021 del PD en Ciencias de la Salud fueron 62. Lo que nos sitúa en el número de 2 de defensas de tesis en los distintos programas, sólo superados por el PD de Biología Molecular, Biomedicina y Medicina Clínica (121). El total de tesis defendidas en ese periodo en la US fue de 629 estudiantes, lo que supone el 10% de las tesis defendidas en la US de los 32 PD.

Con respecto al apoyo administrativo, la Coordinadora informa que se solicitó el 13 de Enero, y que ha sido autorizado para este año por el Subdirector de Recursos Humanos, Leonardo Garrido, para colaboración en tareas administrativas año 2022 (Enero a Diciembre).

También aporta información sobre el Convenio EASP-US-UJA, al que se le han introducido nuevas modificaciones por parte de las Universidades de Sevilla y Jaén, sobre todo de carácter normativo y que no afectan a lo aprobado en reuniones de la CA.

Informa sobre un convenio de cotutela entre la Universidad de Jaén y Universidad de Veracruz (México), que desde la Unidad de Convenios han indicado que el convenio se envió a la U. de Veracruz para su firma el 28/04/2022, estamos a la espera, se ha comunicado a los interesados.

Sería necesario actualizar la Pagina Web del PD añadiendo enlaces a la nueva página web de la EIDUS: presupuesto reservado de 2.188,90 (IVA aparte) euros. Y por último informa sobre el dinero disponible en el PD: 3000 Partida fija + 2496 partida variable: 5500 euros.

3.- Gestión de la lista de reservas. M. Ángeles Roble informa que:

El Distrito Único Universitario Andaluz emite, para cada universidad andaluza, su propio listado de resultados definitivos, de los que resultarán, en su caso, si se han presentado más solicitudes que plazas ofertadas, estudiantes en lista de espera. Con respecto a la Universidad de Sevilla, han quedado libres 2 plazas en el PD en Ciencias de la Salud y, por lo tanto, si la Comisión Académica gestiona la lista de espera de nuestra Universidad, tendrá que llamar a los dos primeros estudiantes de la misma, admitidos por orden de nota de acceso. La Coordinadora traslada información al primer solicitante de la lista de espera: Gustavo Cabello Domínguez. Informado por teléfono. El segundo solicitante: Laura Luis Sánchez también es Informada por teléfono. Ambos son admitidos.

4.- Apertura del periodo de altas y bajas de investigadores/as del Programa. Se acordó que debían aportar el DOI y/o el link de cada artículo que añadan en el formulario de solicitud. El plazo fue desde el 20 de marzo hasta el 20 de abril.

Se acuerda que cada miembro de la CA revise a los profesores del PD que sean de su entorno laboral, con el objetivo de cursar baja automáticamente a aquellos que ya no pertenezcan a alguna de las 3 instituciones del PD, ya que no podrían ser tutores, tal y como establece el artículo 11 del RD 99/2011

Código Seguro De Verificación	/n0hFxb1eVVRKU21efkoQ==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fn0hFxb1eVVRKU21efkoQ%3D%3D	Página	3/5



(...doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad o a la Escuela que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica...) Además, los profesores del PD y los solicitantes deberán tener una vinculación laboral permanente con alguna de las 3 instituciones pertenecientes al PD: Universidad de Sevilla, Universidad de Jaén o Escuela Andaluza de Salud Pública. Esta vinculación permanente será algo que deban aportar los solicitantes a ser profesores del PD en próximas ocasiones.

Se acuerda que se les enviará a estos investigadores una comunicación sobre su baja como profesores del PD, y la Coordinadora pide a Juan José Segura que elabore un borrador de la misma. Por tanto, tras valorar las solicitudes presentadas, se pospone la decisión de incorporaciones hasta que se tengan datos de cuántas bajas se causarían en el PD con estos criterios, a los que se sumaría un 10% como se ha hecho cada año.

5.- La Comisión académica aprueba que los siguientes estudiantes puedan solicitar admisión al PD en el primer plazo del siguiente curso tras valorar los motivos de sus reclamaciones:

Beatriz Emilia Carrión Ruíz, Marta Bascón Mallado, Dolores Quiñón Gallardo, José Damián Pérez Álvarez, y Artur Manuel Falcao Pereira Soares da costa. Y desestima la solicitud de Rafael Galisteo.

6.- La profesora Eugenia Gil informa sobre su intención de cesar como Coordinadora del PD y miembro de la CA, ya que le es incompatible con el cargo de Presidenta del CEIUS (Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla). Informa de que la Universidad de Sevilla establece como incompatible ostentar más de un cargo que conlleve reducción de créditos de docencia. Tras debatir sobre el tema, informa que aplazará la comunicación de dimisión hasta mediados de junio. Tiene acordada una fecha de reunión con la dirección de la EIDUS para informar de la dimisión.

También se informa de que se debe incorporar un nuevo miembro del Departamento de Enfermería a la CA, así como un miembro que sustituya al profesor Cleofás Rodríguez debido a las numerosas ausencias a las reuniones de la CA.

7.- Asuntos de trámite:

Modificación Directores/as y/o Tutor/a:

- Victoria Areal Quecuty: Incorporación nueva directora, D^a. Aurea Simón Soro.

Modificación título Plan de Investigación:

- Victoria Areal Quecuty.
- Juan Carlos Rodríguez Fernández
- Francisco Pastor Dorado

Cambios de modalidad:

- Cristina Iglesias Carrasco.
- Daniel Gallardo Gómez.
- Ana Bravo Adame.

Prórrogas:

Código Seguro De Verificación	/n0hFxjb1eVVRKU21efkoQ==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fn0hFxjb1eVVRKU21efkoQ%3D%3D	Página	4/5



- Jesús Henares Montiel.
- Clara Fernández Egea.
- M^a del Rosario Martínez Jiménez.
- Pablo Dabán López.
- Soledad Cabezón Ruíz.

Baja por Enfermedad:

- M^a del Rosario Martínez Jiménez.

Convenios Cotutelas:

- Francisco Horacio Sánchez Trigo (Universidade Nova de Lisboa)
- M^a del Carmen Torrejón Guirado.
- Pablo Fernández León.

Próximas defensas:

- Alejandro de Jesús Medina Moragas.
- Natalia Brandin de la Cruz.
- Rocío Cáceres Matos.
- Daysi Chang Chan.

Otros asuntos:

Rafael Ignacio Fernández Asián (Anulación acto defensa por constitución indebida del tribunal (se adjunta resolución de la Comisión Ejecutiva))

Fdo.: Eugenia Gil García
Presidenta

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario

Código Seguro De Verificación	/n0hFxjb1eVVRKU21efkoQ==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fn0hFxjb1eVVRKU21efkoQ%3D%3D	Página	5/5

